

## I. DATOS PERSONALES



Rafael Arenas García, nacido en Castrillón (Asturias) el 22 de junio de 1967 y residente en Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), presta sus servicios como Catedrático de Universidad de Derecho Internacional Privado en el Departamento de Derecho Privado de la Universitat Autònoma de Barcelona.

## II. TITULOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Derecho (1985-1990)  
Universidad de Oviedo. Facultad de Derecho  
Fecha: 23 julio 1990  
Calificación: 15 Matrículas de Honor  
6 Sobresalientes  
2 Notables  
2 Aprobados
  
- Doctor en Derecho  
Universidad de Oviedo  
Fecha: 15 julio 1994  
Título de la tesis doctoral: “El control de oficio de la competencia judicial Internacional de los tribunales españoles en el orden civil”.  
Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado (ver XI).  
Director: Dr. José Carlos Fernández Rozas, catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Complutense de Madrid.

## III. IDIOMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO

- Castellano: lengua materna
- Inglés: hablado y escrito: bien; leído: correctamente.
- Alemán: hablado: regular; escrito y leído: bien
- Catalán: hablado, escrito y leído: bien
- Francés: leído: bien.
- Italiano: leído: bien.

- Portugués: leído: bien.

#### **IV. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

- Profesor Asociado a Tiempo Completo (Tipo 2) de Derecho Internacional Privado, en el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, Universidad de Oviedo, desde el 2 de febrero hasta el 31 de julio de 1994.

- Profesor Asociado a Tiempo Completo (Tipo 3) de Derecho Internacional Privado, en el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, Universidad de Oviedo, desde el 1 de agosto de 1994 hasta el 2 de diciembre de 1996.

- Profesor Titular de Universidad de Derecho Internacional Privado, en el Departamento de Derecho Privado, Universitat Autònoma de Barcelona, desde el 3 de diciembre de 1996 hasta el 1 de junio de 2005.

- Catedrático de Universidad de Derecho Internacional Privado, en el Departamento de Derecho Privado, Universitat Autònoma de Barcelona, desde el 2 de junio de 2005 hasta la actualidad.

#### **V. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

##### **1. Curso 1990/91**

- Clases prácticas de la asignatura "Derecho Internacional Privado" en los grupos de 5º Curso de la Licenciatura en Derecho, a cargo de los Profs. Dra. Pilar Rodríguez Mateos y Dr. Eloy Miguel Rodríguez Gayán (Universidad de Oviedo).

##### **2. Curso 1991/92**

- Clases prácticas de la asignatura "Derecho Internacional Privado" en los grupos de 5º Curso de la Licenciatura en Derecho, a cargo de los Profs. Dra. Pilar Rodríguez Mateos y Dr. Eloy Miguel Rodríguez Gayán (Universidad de Oviedo).

##### **3. Curso 1993/94**

- Sustitución en clases teóricas de la asignatura "Derecho Internacional Privado" en el grupo D de 5º Curso de la Licenciatura en Derecho, a cargo del Dr. Eloy Miguel Rodríguez Gayán (Universidad de Oviedo).

- Encargado de la docencia de la asignatura "Derecho Internacional Privado" en el grupo D de 5º Curso de la Licenciatura en Derecho (Universidad de Oviedo).

##### **4. Curso 1994/95**

- Encargado de la docencia de los grupos A y B de Derecho Internacional Privado de 5º Curso de la Licenciatura en Derecho (Universidad de Oviedo).

- Encargado de la docencia correspondiente al Area de Derecho Internacional Privado en la asignatura Practicum III, de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho, grupos A y C (Plan de 1991) junto con la profesora Dra. Pilar Jiménez Blanco (Universidad de Oviedo).

### **5. Curso 1995/96**

- Encargado de clases teóricas y prácticas del grupo C de Derecho Internacional Privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1991) (Universidad de Oviedo).

- Encargado de la docencia correspondiente al Area de Derecho Internacional Privado en la asignatura Practicum III, de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho, grupos A, B y C (Plan de 1991) junto con la profesora Dra. Pilar Jiménez Blanco (Universidad de Oviedo).

### **6. Curso 1996/97**

- Encargado de clases teóricas del grupo G de Derecho Internacional Privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan 1991) hasta el 2 de diciembre de 1996 (Universidad de Oviedo).

- Encargado de la docencia de los grupos 51, 52 y 53 de la asignatura Derecho internacional privado de 5º curso de la Licenciatura de Derecho (Plan de 1985) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto a la profesora Montserrat López Bellosta.

### **7. Curso 1997/98**

- Encargado de la docencia del grupo 03 de la asignatura Practicum I de 1er. Curso de la Licenciatura de Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto al profesor Josep Gràcia Casamitjana.

- Encargado de las clases prácticas del grupo 02 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

- Encargado de las clases teóricas del grupo 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

### **8. Curso 1998/99**

- Encargado de las clases teóricas del grupo 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

- Encargado de las clases teóricas del grupo 03 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con la Profa. Dra. Lúdia Santos i Arnau.

- Encargado de la docencia del grupo 03 de la asignatura Practicum I de 1º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con el Prof. Josep Gràcia Casamitjana.

### **9. Curso 1999/2000**

- Encargado de las clases teóricas del grupo 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

- Encargado de las clases teóricas del grupo 03 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con la Profa. Dra. Lúdia Santos i Arnau.

- Encargado de la docencia del grupo 03 de la asignatura Practicum I de 1º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con el Prof. Josep Gràcia Casmitjana.

- Encargado de la docencia del grupo 53 de la asignatura Derecho comunitario general de 1º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con los Dres. Lúdia Santos i Arnau y Miquel Gardeñes Santiago y la Prof. Montserrat López i Bellosta.

### **10. Curso 2000/01**

- Encargado de la docencia del grupo 03 de la asignatura Practicum I de 1º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con el Prof. Josep Suquet Capdevila.

- Encargado de las clases teóricas de los grupos 51 y 52 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

### **11. Curso 2001/02**

- Encargado de la docencia del grupo 3 de la asignatura Practicum I de 1º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001) (Universitat Autònoma de Barcelona) junto con los profesores Josep Suquet Capdevila y Cristina Alonso Suárez.

- Encargado de las clases teóricas de los grupos 3 y 52 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

### **12. Curso 2002/03**

- Encargado de las clases teóricas del grupo 3 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 1992) (Universitat Autònoma de Barcelona).

### **13. Curso 2003/04**

- Encargado de la docencia del grupo 1 de la asignatura Practicum I de 1<sup>er</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001) junto con el profesor Dr. Josep Maria de Dios i Marcer.

- Encargado de las clases teóricas del grupo 3 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

- Encargado de las clases prácticas del grupo 31 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

### **14. Curso 2004/05**

- Encargado de la docencia del grupo 1 de la asignatura Practicum I de 1<sup>er</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001) junto con el profesor Dr. Josep Maria de Dios i Marcer.

- Encargado de las clases teóricas de los grupos 3 y 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

- Encargado de las clases prácticas de los grupos 31 y 511 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

### **15. Curso 2005/06**

- Encargado de la docencia del grupo 1 de la asignatura Practicum I de 1<sup>er</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan 2001) junto con el profesor Dr. Josep María de Dios i Marcer.

- Encargado de las clases teóricas de los grupos 3 y 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

- Encargado de las clases prácticas de los grupos 31 y 511 de la asignatura Derecho internacional privado de 4º Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

### **16. Curso 2006/07**

- Encargado de la docencia del grupo 1 de la asignatura Practicum I de 1<sup>er</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan 2001) junto con el profesor Dr. Josep María de Dios i Marcer.

- Encargado de las clases teóricas del grupo 51 de la asignatura Derecho internacional privado de 4<sup>o</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

- Encargado de las clases prácticas del grupo 511 de la asignatura Derecho internacional privado de 4<sup>o</sup> Curso de la Licenciatura en Derecho (Plan de 2001).

## VI. PUBLICACIONES

### A) LIBROS

1.- *El control de oficio de la competencia judicial internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, 362 págs.

2.- *Registro Mercantil y Derecho del comercio internacional*, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 2000, 478 págs.

3.- *Crisis matrimoniales internacionales. Nulidad matrimonial, separación y divorcio en el nuevo Derecho internacional privado español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2004, 585 págs.

### B) ARTICULOS Y CONTRIBUCIONES EN OBRAS COLECTIVAS

4.- "La litispendencia internacional. El artículo 21 del Convenio de Bruselas de 1968 y el control de competencia del Tribunal de origen. Comentario a la STJCE de 27 de junio de 1991)", *Noticias/C.E.E.*, 1992, núm. 91/92, pp. 103-109.

5.- "La *lex societatis* en el Derecho de las sociedades internacionales", *Derecho de los Negocios*, 1996, año 7, núms. 70/71, pp. 11-26.

6.- "Tratamiento jurisprudencial del ámbito de aplicación de los foros de protección en materia de contratos de consumidores del Convenio de Bruselas de 1968", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1996, vol. XLVIII, núm. 1, pp. 39-69.

7.- "Ambito de la *lex societatis*", epígrafe 3 del Capítulo VIII de J.C. Fernández Rozas (editor), *Derecho del comercio internacional*, Madrid, Eurolex, 1996, pp. 232-242.

8.- "Derechos forales, derechos locales y derecho consuetudinario en España: origen histórico y determinación de su ámbito de vigencia territorial", *Revista Jurídica de Asturias*, 1997, núm. 21, pp. 93-113.

9.- "Nota a la propuesta de la Comisión Europea para una reforma de los Convenios de Bruselas y Lugano", *La Ley: Unión Europea*, 1998, año XIX, núm. 4.510,

de 30 de marzo, pp. 3-7; escrito en colaboración con la Profra. Dra. Pilar Jiménez Blanco.

10.- "Las normas sobre verificación de la competencia en los Convenios de Bruselas y de Lugano", en Alegría Borrás (ed.), *La revisión de los Convenios de Bruselas de 1968 y Lugano de 1988 sobre competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales: una reflexión preliminar española. Seminario celebrado en Tarragona, 30-31 de mayo de 1997*, Marcial Pons, Madrid/Barcelona, 1998, pp. 389-406.

11.- "Dimensión internacional de la tutela por ministerio de la ley (La protección de los menores desamparados en el DIPr. español)", *Revista Jurídica de Catalunya*, 1998, núm. 3, pp. 349-385.

12.- "Competencia territorial y competencia judicial internacional en el marco de la competencia desleal", *Derecho de los Negocios*, 1999, abril, pp. 16-23.

13.- "Artículo 4º", en I. Arroyo Martínez y J. Miquel Rodríguez (coordinadores), *Comentarios a la Ley sobre condiciones generales de la contratación*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 46-53.

14.- "Primeros contactos del Tribunal Supremo con el Convenio de Bruselas de 1968. Una nueva esperanza . Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª) de 12 de noviembre de 1999", *La Ley. Unión Europea*, 2000, año XXI, núm. 4994 de 17 de febrero, pp. 1-4.

15.- "Rechnungslegungspflichten der Zweigniederlassungen von ausländischen Gesellschaften", *Recht der Internationalen Wirtschaft*, 2000, año 46, núm. 8, pp. 590-597.

16.- "Relaciones entre cooperación de autoridades y reconocimiento", *Anuario Español de Derecho internacional privado*, 2000, vol. 0, pp. 231-260.

17.- "Fundamento, condiciones y procedimiento de la asistencia judicial internacional", en S. Álvarez González y J.R. Remacha y Tejada (editores), *Cooperación jurídica internacional*, Madrid, Escuela Diplomática/Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales/B.O.E., 2001, pp. 69-124.

18.- "Falta e impugnación de la competencia judicial internacional en la LEC (2000)", *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2001, vol. 1, pp. 155-199.

19.- "La aplicación de los Reglamentos comunitarios en el marco de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y otras medidas de desarrollo", en A. Borrás (dir.), *Cooperación jurídica internacional en materia civil. El Convenio de Bruselas. Cuadernos de Derecho Judicial IV-2001*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2002, pp. 353-401.

20.- “La función del Registro Mercantil en el Derecho internacional de sociedades”, *Derecho Registral Internacional. Homenaje a la memoria del profesor Rafael Arroyo Montero*, Madrid, Iprolex, 2003, pp. 545-577. También publicado en *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2002, t-II, pp. 47-79.

21.- “Cooperación jurídica internacional y espacio registral europeo”, *Anales del Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil (CIDDRIM)*, vol. IV, años 2001-2002, pp. 33-56.

22.- “Movilidad y transformación internacional de sociedades”, capítulo V de J.M<sup>a</sup>. Álvarez Arjona y A. Carrasco Perera (dirs.), *Fusiones y Adquisiciones de Empresas*, Navarra, Gómez-Acebo & Pombo. Abogados/Aranzadi, 2004, pp. 233-253. Escrito en colaboración con la Profa. Dra. Blanca Vilà Costa.

23.- “La nueva redacción del artículo 107 del C.c.”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2004, vol. LVI, núm. 1, pp. 205-224.

24.- “La incompatibilidad del Derecho español con el comunitario en materia de reagrupación de familiares de comunitarios [Comentario a la STJCE (Sala 2<sup>a</sup>) de 14 de abril de 2005]”, *La Ley. Unión Europea*, 2005, año XXVI, núm. 6350, de 31 de octubre de 2005, pp. 1-5.

25.- “Problemas derivados de la reagrupación familiar”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 269-307.

26.- “Denegación de la inscripción de un documento en el Registro de la Propiedad español por el hecho de ser extranjero”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 337-349.

27.- “La doctrina reciente de la DGRN en materia de celebración del matrimonio en los supuestos internacionales”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 351-371.

28.- “Ley aplicable a la nulidad, la separación y el divorcio (Art. 107 CC)”, capítulo sexto de J. Montero Aroca, J. Flors Maties y R. Arenas García, *Separación y divorcio tras la Ley 15/2005*, València, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 245-307.

29.- “Jurisdicción”, Sección Primera de “Artículo 769. Competencia” en J. Montero Aroca, J. Flors Maties y R. Arenas García, *Separación y divorcio tras la Ley 15/2005*, València, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 312-348.

30.- “Transexualidad y matrimonio en el Derecho internacional privado (Comentario a la Resolución de la DGRN de 24 de enero de 2005)”, en S. Navas Navarro (dir.), *Matrimonio homosexual y adopción. Perspectiva nacional e internacional*, Madrid, Díaz-Bastien & Truhán Abogados/Editorial Reus, 2006, pp. 191-198.



31.- “Sociedades”, capítulo 3 de J.C. Fernández Rozas, R. Arenas García y P.A. de Miguel Asensio, *Derecho de los negocios internacionales*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 171-244.

32.- “Compraventa internacional de mercaderías”, capítulo 5 de J.C. Fernández Rozas, R. Arenas García y P.A. de Miguel Asensio, *Derecho de los negocios internacionales*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 335-404, escrito junto con J.C. Fernández Rozas.

33.- “Contratos auxiliares de la compraventa internacional”, capítulo 6 de J.C. Fernández Rozas, R. Arenas García y P.A. de Miguel Asensio, *Derecho de los negocios internacionales*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 405-500, escrito junto con J.C. Fernández Rozas.

34.- “Procedimientos concursales”, capítulo 8 de J.C. Fernández Rozas, R. Arenas García y P.A. de Miguel Asensio, *Derecho de los negocios internacionales*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 561-624.

### **C) COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES Y LEGALES**

35.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. Aud. Prov. de Bilbao (Sala 3ª), de 8 de mayo de 1990", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIII, 1991, núm. 2, pp. 483-489.

36.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. Aud. Prov. de Oviedo de 17 de diciembre de 1991", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLIV, 1992, núm. 2, pp. 636-639.

37.- "Nota a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla de 10 de diciembre de 1991", *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 1992, vol. VIII, pp. 217-221.

38.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. Aud. Prov. de Barcelona (Sección 15ª) de 15 de febrero de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995, pp. 212-217.

39.- "Competencia judicial internacional. Comentario al Auto Aud. Prov. de Barcelona (Sección 12ª) de 18 de marzo de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995, pp. 218-220.

40.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. TJCE (Sala 5ª) de 15 de setiembre de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995, pp. 378-381.

41.- "Adopción. Comentario al Auto TS (Sala 1ª) de 16 de junio de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XLVII, 1995, pp. 398-401.

42.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. de la Aud. Prov. de Baleares de 18 de julio de 1995", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1996, vol. XLVIII, núm. 2, pp. 266-269.

43.- "Régimen económico matrimonial. Comentario a la Sent. de la Aud. Prov. de Palma de Mallorca (Sección 4ª) de 23 de diciembre de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1996, vol. XLVIII, núm. 2, pp. 303-306.

44.- "Acogimiento de menores. Comentario al Auto de la Audiencia Provincial de Valencia (Sección 3ª) de 23 de noviembre de 1995", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1997, vol. XLIX, núm. 1, pp. 240-244.

45.- "Competencia judicial internacional. Comentario a la Sent. del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya de 22 de junio de 1998", *Revista Española de Derecho Internacional*, 2000, vol. LII, núm. 1, pp. 158-160.

46.- "Problemas derivados del sistema de recursos previsto en el Convenio de Bruselas (Nota a la Sent. del Tribunal Supremo. Sala de lo Civil, de 23 de marzo de 1999 y a los Autos de la Audiencia Provincial de Gerona (Sección 2ª) de 7 de julio de 1999, de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca (Sección 5ª), de 6 de octubre de 1999 y de la Audiencia Provincial de Málaga (Sección 6ª) de 5 de noviembre de 1999)", *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2001, vol. 1, pp. 868-871.

47.- "Competencia judicial internacional (Nota a la Sent. de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 14ª), de 10 de julio de 2000)", *Revista Española de Derecho Internacional*, 2001, vol. LIII, núms. 1 y 2, pp. 474-481.

48.- "Ejecución de documentos extranjeros [Nota a los Autos de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 12ª), de 10 de abril de 2000 (247/2000) y de 19 de junio de 2000 (441/2000)]", *Revista Española de Derecho Internacional*, 2001, vol. LIII, núms. 1 y 2, pp. 512-521.

49.- "Reconocimiento y ejecución de sentencias al amparo del Convenio de Bruselas de 1968. Comentario a: Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, Sección Quinta, Auto de 6 de octubre de 1999; Audiencia Provincial de Logroño, Auto de 4 de febrero de 2000; Audiencia Provincial de Guipúzcoa, Sentencia de 8 de febrero de 2000; Audiencia Provincial de Málaga, Auto de 9 de febrero de 2000; Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, Sección Cuarta, Auto de 15 de febrero de 2000; Audiencia Provincial de Madrid, Auto de 28 de marzo de 2000; Audiencia Provincial de Ciudad Real, Sección Primera, Auto de 29 de junio de 2000; Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, Sentencia de 21 de julio de 2000; Audiencia Provincial de Castellón, Sección Tercera, Auto de 8 de septiembre de 2000; Audiencia Provincial de Zaragoza, Sección Quinta, Sentencia de 15 de septiembre de 2000; Audiencia Provincial de Málaga, Auto de 8 de noviembre de 2000; Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, Auto de 9 de noviembre de 2000; Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, Auto de 29 de diciembre de 2000", *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2002, t-II, pp. 550-558.

50.- “Improcedencia a la aplicación del Derecho español solicitada por la actora en una separación de dos marroquíes residentes en España. Comentario a la Sent. de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección Vigésimosegunda, de 21 de febrero de 2000 y a la Sent. de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Duodécima, de 6 de abril de 2000”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2002, t-II, pp. 867-873

51.- “Competencia judicial internacional. Nota al Auto de la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 16ª), de 30 de julio de 2002”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2003, vol. LV, núm. 1, pp. 357-366

52.- “Competencia judicial internacional. Nota al Auto del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil), de 30 de diciembre de 2002”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2003, vol. LV, núm. 1, pp. 368-375

53.- “Nota al Reglamento (CE) nº 1347/2000 del Consejo de 29 de mayo de 2000 relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental sobre los hijos comunes”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2003, t-III, pp. 427-436

54.- “Relaciones entre cónyuges. Nota a la STS (Sala Primera), de 11 de junio de 2003”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2003, vol. LV, núm. 2, pp. 955-960

55.- “Competencia judicial internacional. Nota a la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil, Sección Única), de 10 de noviembre de 2003”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2004, vol. LVI, núm. 1, pp. 324-328

56.- “Aplicación de la ley catalana a la unión extramatrimonial de suizos residentes en Cataluña. Observaciones a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Girona, Sección Segunda, de 2 de octubre de 2002”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 680-684.

57.- “Frontera entre el reconocimiento y la ejecución de una sentencia extranjera en materia de pensión compensatoria. Observaciones a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Duodécima, de 31 de marzo de 2003”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 944-949.

58.- “Intención del demandado de continuar la causa en España pese a haber conseguido una sentencia adversa en el extranjero. Observaciones a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Decimoctava, de 1 de abril de 2003”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 956-959.

59.- “Competencia judicial internacional. Nota a los Autos de la Audiencia Provincial de Almería (Sección 3ª), de 31 de mayo de 2004 y de la Audiencia Provincial de Lugo (Sección 1ª), de 16 de enero de 2004”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2005, vol. LVII, núm. 1, pp. 333-336.

60.- “Derechos reales. Nota a la Res. De la DGRN de 23 de febrero de 2004”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2005, vol. LVII, núm. 1, pp. 374-378.

61.- “Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado. Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 498-502.

62.- “Consecuencias de la aplicación de la legislación foral catalana al divorcio en lo que concierne al uso de la vivienda. Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 12ª), de 27 de mayo de 2004”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 780-783.

63.- “La Propuesta de Anteproyecto de Ley general de Navegación Marítima”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2005, vol. V, pp. 1252-1256.

#### **D) RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS**

64.- "Andrés Rodríguez Benot: *Los acuerdos atributivos de competencia judicial internacional en Derecho comunitario europeo*, Madrid, Beramar, 1996", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1995, vol. XLVII, núm. 1, pp. 382-385.

65.- "Víctor Fuentes Camacho: *Las medidas provisionales y cautelares en el espacio judicial europeo*, Madrid, Eurolex, 1996", *Revista Española de Derecho Internacional*, 1997, vol. XLIX, núm. 1, pp. 385-387.

66.- “Blanco-Morales Limones, Pilar: *La transferencia internacional de sede social*, Pamplona, Aranzadi, 1997”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 1997, vol. XLIX, núm. 2, pp. 387-390.

67.- “Cano Bazaga, Elena: *La litispendencia comunitaria*, Madrid, Eurolex, 1997”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 1997, vol. XLIX, núm. 2, pp. 394-398.

68.- “Álvarez González, S.: *Crisis matrimoniales internacionales y prestaciones alimenticias entre cónyuges*, Madrid, Civitas, 1996”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2000, vol. LII, núm. 1, pp. 298-301.

69.- “Pérez Milla, J.J.: *La territorialidad en el ordenamiento plurilegislativo español. Materia de contenido económico con especial referencia al derecho corporativo*, Valencia, CIRIEC – España, 1999”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2000, vol. LII, núm. 1, pp. 332-334.

70.- “Caro Gándara, R.: *La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el Espacio Jurídico Europeo*, Madrid, Civitas, 1999”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2001, vol. 1, pp. 1256-1258.

71.- “Crespo Hernández, A.: *La responsabilidad civil derivada de la contaminación transfronteriza ante la jurisdicción estatal*, Madrid, Eurolex, 1999”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2001, vol. 1, pp. 1329-1332.

72.- “Marchal Escalona, N.: *Garantías procesales y notificación internacional*, Granada, Comares, 2001”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2001, vol. LIII, núms. 1 y 2, pp. 763-768.

73.- “Requejo Isidro, M.: *Proceso en el extranjero y medidas antiproceso*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 2000”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2001, vol. LIII, núms. 1 y 2, pp. 776-778.

74.- “Patricia Orejudo Prieto de los Mozos, *La celebración y el reconocimiento de la validez del matrimonio en Derecho internacional privado español*, Aranzadi, Pamplona, 2002, 363 pp.”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, 2002, año LIV, núm. 1930 de 1 de diciembre, pp. 3744-3746.

75.- “Requejo Isidro (M.): *Proceso en el extranjero y medidas antiproceso (antisuit injunction)*, Santiago de Compostela, De conflictu legum, 2000, 282 pp.”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2002, t-II, pp. 1175-1178.

76.- “Garcimartín Alférez, F.J.: *Derecho de sociedades y conflictos de leyes: una aproximación conflictual*, Editoriales de Derecho Reunidas, S.A., Madrid, 2002, 327 pp.”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2002, vol. LIV, núm. 2, pp. 1104-1110.

77.- “Sierra Noguero, Eliseo, *El contrato de fletamento por viaje, colección Studia Albornotiana*, vol. LXXXI, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 2002, 476 páginas”, *Revista de la Corte Española de Arbitraje*, 2003, vol. XVIII, pp. 509-512.

78.- “Górriz López (C.): *La responsabilidad en el contrato de transporte de mercancías (carretera, ferrocarril, marítimo y multimodal)*, Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España, 2001 (nº LXXVII de *Studia Albornotiana*), 966 pp.”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2003-t-III, pp. 1341-1344

79.- “García Cano, S., *Protección del menor y cooperación internacional entre autoridades*, Colex, Madrid, 2003, 280 pp., prólogo de J.A. Pérez Beviá”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 2003, vol. LV, núm. 2, pp. 1135-1138

80.- “Oteros Fernández M.): *Determinación de la competencia judicial internacional y territorial: sumisión tácita y declinatoria*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, 304 pp.”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 1264-1267.

81.- “Heredia Cervantes (I.): *Proceso internacional y pluralidad de partes*, Granada, Ed. Comares, 2002, 395 pp. ISBN 84-8444-424-4”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004. vol. IV, pp. 1339-1342.

82.- “Orejudo Prieto de los Mozos (P.): *La celebración y el reconocimiento de la validez del matrimonio en el Derecho internacional privado español*, Navarra, Aranzadi, 2002, 363 pp. ISBN 84-8410-855-4”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 1369-1371.

83.- “Fach Gómez (K.): *La contaminación transfronteriza en el Derecho internacional privado. Estudio de Derecho aplicable*, Barcelona, Bosch, 2002, 486 pp. ISBN 84-7676-918-0”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 1385-1387.

84.- “Álvarez Rubio (J.J.): *La protección del accionista minoritario en los grupos societarios internacionales: problemática conflictual y análisis de las técnicas normativas aplicables*, Madrid, Fundación Centro de Estudios Comerciales-Eurolex, 2002, 193 pp.”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2004, vol. IV, pp. 1388-1390.

#### **E) TRADUCCIONES.**

85.- S. Leible y A. Staudinger, “El artículo 65 TCE: ¿Carta blanca de la comunidad europea para la unificación del Derecho internacional privado y procesal” (trad. de S. Sánchez Lorenzo, P.A. de Miguel Asensio y R. Arenas García de “Art. 65 EGV im System der EG-Kompetenzen”, *The European Legal Forum*, 2000/01, núm. 4, pp. 1-13), *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, 2001, vol. 1, pp. 89-115.

#### **F) OTRAS PUBLICACIONES.**

86.- “El papel de la Universidad y de los Colegios Profesionales en la formación del Abogado: la perspectiva desde Bolonia”, *VI Jornada Col·legis Professionals/Universitat. Sehrs Hotel Campus. Vila Universitària (Bellaterra)*. 28 y 29 de octubre de 2003, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 167-173.

### **VII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**

- Becario F.P.I. (Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador, Convocatoria de 1990) desde el 1 de enero de 1991 hasta el 1 de febrero de 1994, para la realización de un trabajo de investigación sobre "El control de oficio de la competencia judicial internacional de los Tribunales españoles" (ver XI).

- Estancia en *The Peace Palace Library*, de *The Hague Academy of International Law* durante el mes de julio de 1991 con el fin de obtener materiales bibliográficos. Subvencionada con una "Ayuda para estancias cortas en el extranjero para Becarios F.P.I." (ver XI).

- "La normativa de la propiedad industrial en el ámbito del Mercado Europeo". Proyecto núm. PB93-1072. Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (DGICYT). Investigadora principal: Dra. Pilar Rodríguez Mateos. Fecha de inicio: 27 julio 1994. Fecha de finalización: 27 de julio de 1997.

- "La Organización Mundial del Comercio y los procesos regionales de integración económica: aspectos de Derecho del comercio internacional y de Derecho internacional privado". Proyecto núm. PB96-0315. Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (Dirección General de Enseñanza Superior). Investigadora principal: Dra. Pilar Rodríguez Mateos. Fecha de inicio: 15 de diciembre de 1997. Participante hasta el 19 de noviembre de 1999.

- "Estudio actualizado del ámbito de aplicación de las libertades comunitarias: redefinición de las conexiones nacionalidad y residencia (proyección en los distintos ámbitos del Derecho internacional privado)". Proyecto núm. PB97-0178. Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica). Investigadora principal: Dra. Blanca Vilà Costa. Fecha de inicio: 1 de octubre de 1998. Fecha de finalización: 1 de octubre de 2001. Proyecto prorrogado para el período comprendido entre el 28 de diciembre de 2001 y el 27 de diciembre de 2004 mediante el proyecto de referencia BJU2001-2039.

- "Handelsregister und Verkehrsschutz im internationalen Gesellschaftsrecht. Ein Beispiel des Vertrauensschutzes durch die öffentlichen Register", Proyecto de Investigación subvencionado por la Comisión de la Comunidad Europea mediante la concesión de una beca en el marco de la Red de Investigación TMR "Common Principles of European Private Law" para una estancia en la Universidad Humboldt de Berlín entre marzo y septiembre de 1999.

- "Les implicacions jurídiques del fenomen dels grups de manipulació psicològica", proyecto financiado por AIS (Atenció i investigació de socioadiccions), proyecto desarrollado entre octubre de 2001 y enero de 2003. Investigador responsable: Rafael Arenas García.

- "La búsqueda de la coherencia y legibilidad del modelo jurídico comunitario". Proyecto subvencionado en el marco de la primera convocatoria de *Ayudas a la investigación en las áreas de la Economía, la Demografía y Estudios de Población y los Estudios Europeos* de la Fundación BBVA, subvención concedida el 28 de febrero de 2003 por un período de dos años. Investigador principal: Dra. Blanca Vilà Costa.

- "Adecuación de los tipos y de las estructuras de las sociedades y demás personas jurídicas a las exigencias derivadas de la integración económica mundial", proyecto financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Referencia: SEJ2005-06811/JURI. Investigador principal: Dr. Rafael Arenas García. Fecha de inicio: 31 de diciembre de 2005.

## **VIII. PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS.**

1.- "Relaciones entre cooperación de autoridades y reconocimiento y ejecución de decisiones", comunicación presentada en las VII Jornadas de profesores de Derecho internacional privado ("La reforma del sistema español de cooperación jurídica internacional en materia civil"), celebradas en Burgos los días 4 y 5 de junio de 1998.

2.- "Falta e impugnación de la competencia judicial internacional: arts. 36, 38, 39, 63, 65, 66, 416, 443, 444, 469", ponencia presentada en las VIII Jornadas de profesores de Derecho internacional privado ("La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y el Derecho internacional privado") celebradas en Aranjuez los días 19 y 20 de enero de 2001.

3.- "La función del Registro Mercantil en el Derecho internacional de sociedades", comunicación presentada en las Jornadas de Derecho internacional privado en homenaje al profesor doctor don Rafael Arroyo Montero, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 26 y 27 de octubre de 2001.

4.- "Registration Publicity in Europe. Towards a European Registration Space", conferencia impartida en la "6th. International Conference of the Commerce Registers of Europe", organizada por el European Commerce Registers' Forum. Sevilla, 12 y 13 de junio de 2003.

5.- "International and Community Law and the studies of Law in Europe", comunicación presentada en "ELFA (European Law Faculties Association) Conference and Annual General Meeting" celebrado en Graz (Austria, los días 18 y 19 de febrero de 2005.

6.- "The alternative 3 years plus 2 or 4 years plus 1 in Spain", comunicación presentada en "ELFA (European Law Faculties Association) Conference and Annual General Meeting" celebrado en Graz (Austria, los días 18 y 19 de febrero de 2005.

7.- "El Practicum I y el Practicum II en la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona", ponencia presentada en el "Seminario de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas", realizado en Tarragona del 15 al 16 de septiembre de 2005 organizado por el Grupo de Innovación Docente de la Facultat de Ciències Jurídiques (URV) con la colaboración de l'Institut de Ciències de l'Educació (URV).

8.- "Los planes de estudios, el espacio europeo de estudios universitarios, la europeización de los títulos", ponencia presentada en la sesión académica de las XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI), celebradas los días 22 y 23 de septiembre de 2005, en la ciudad de A Coruña, sobre: "Mares y Océanos en un mundo en cambio: tendencias jurídicas, actores y factores".



9.- “La distinción entre obligaciones contractuales y obligaciones extracontractuales en los instrumentos comunitarios de DIPr.”, comunicación presentada en Seminario Internacional Complutense “El Derecho internacional privado en el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia: Balance de una década”, organizado por la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 8 y 9 de marzo de 2007.

## IX. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

- Curso sobre Derecho comunitario europeo. Universidad de Oviedo, marzo de 1988.

- Curso de verano sobre Derecho comunitario y lengua inglesa organizado por la Universidad de Oviedo/Cámara de Comercio, en la Universidad de Gales, agosto de 1990.

- Curso de verano de la Academia de La Haya de Derecho internacional (Derecho internacional privado), días 1 a 19 de julio de 1991 sobre las siguientes materias:

"Cours général de droit international privé", a cargo de G.A.L. Droz, Secretario General de la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado.

"Flexibility versus Predictability and Uniformity in Choice-of-Law", a cargo de P. Hay, profesor de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Estados Unidos).

"La séparation du couple en droit international privé", a cargo de H. Gaudemet-Tallon, profesora de la Universidad de París II (Francia).

"Le contrat individuel de travail en droit international privé", a cargo de R.M. Moura-Ramos, profesor en la Universidad de Coimbra (Portugal).

"Tort and Related Obligations in Private International Law", a cargo de M. Pryles, profesor de la Universidad de Sydney (Australia).

"La notion de *lex mercatoria* en droit commercial international", a cargo de I. Strenger, profesor de la Universidad de Sao Paulo (Brasil).

"Conflict of Laws in a Multi-Ethnic Setting: Lessons from Anglophone Africa", a cargo de U.U. Uche, profesor de la Universidad de Lagos (Nigeria).

"Provisional and protective measures in international litigation", a cargo de L. Collins.

- Cursos monográficos sobre las siguientes materias (todos ellos en la Universidad de Oviedo correspondientes a los programas de cursos de Doctorado "Temas actuales del Derecho privado, ofertado por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa en el bienio 1990-92, y al programa "Cuestiones de Derecho histórico y actual", ofertado por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas en el bienio 1991-93):

"La metodología jurídico privada". Curso 1990-91.

"La indemnización del daño moral y la Ley de 5 de mayo de 1982". Curso 1990-91.

"El endeudamiento de los consumidores ante el mercado único europeo". Curso 1990-91.

"La guarda y acogimiento de menores". Curso 1990-91.

"Los contenciosos sobre la filiación". Cursos 1990-91 y 1991-92.

"La alteración de las fuentes del Ordenamiento Jurídico español como consecuencia de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea". Curso 1990-91.

"Perspectivas del Comercio Internacional". Curso 1990-91.

"Aspectos jurídico privados de la protección del Medio Ambiente". Curso 1990-91.

"Los derechos del menor". Curso 1990-91.

"Cambio convencional del régimen económico matrimonial de sociedad de gananciales a separación de bienes". Curso 1991-92.

"La limitación de la responsabilidad del porteador en el transporte marítimo de mercancías. Derecho interno e internacional". Curso 1991-92.

"Examen de la ley sobre técnicas de reproducción asistida de 22 de noviembre de 1988". Curso 1991-92.

"Problemas de la Junta de Accionistas y de la impugnación de acuerdos en el Derecho reformado de Anónimas". Curso 1991-92.

"La adopción". Curso 1991-92.

"Introducción a la Sociología del Derecho". Curso 1991-92.

"La Genética actual y su incidencia en el sistema matrimonial". Curso 1991-92.

- Memoria de Investigación de los Cursos de Doctorado. Bienio 1990/92.

Título: "El ámbito de aplicación del Convenio de Bruselas de 27 de septiembre de 1968".

Universidad de Oviedo, 15 de septiembre de 1992.

Calificación: 9 créditos

Directora: Profa. Dra. Pilar Rodríguez Mateos, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Oviedo.

- Seminario sobre "Avenços en el procés de Bolonya", organizado en Barcelona el 1 de julio de 2005 por la UAB y la "European Association for International Education" con la colaboración de la "European University Association".

- "Seminario de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas", realizado en Tarragona del 15 al 16 de septiembre de 2005 organizado por el Grupo de Innovación Docente de la Facultad de Ciències Jurídiques (URV) con la colaboración de l'Institut de Ciències de l'Eduació (URV).

## **X. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

### **A) CURSOS DE DOCTORADO**

#### **1. Curso 1994/95**

- "La autonomía de la voluntad en la contratación internacional". Curso de Doctorado incluido en el Programa "La contratación a finales del siglo XX" ofertado por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo durante el Bienio 1994/96. 2 créditos. Impartido junto con la Profra. Dra. Pilar Rodríguez Mateos.

## **2. Curso 1995/96**

- "Modalidades contractuales en el sector patrimonial del Derecho internacional privado". Curso de Doctorado incluido en el Programa "La contratación a finales del siglo XX" ofertado por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo durante el Bienio 1994/96. 2 créditos. Impartido junto con la Profra. Dra. Pilar Rodríguez Mateos.

## **3. Curso 1997/98**

- "Perspectiva internacional de la protección de menores". Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho (Opción C, Derecho Privado), ofertado por la Escuela de Doctorado y Formación Continuada de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

## **4. Curso 1998/99**

- "Perspectiva internacional de la protección de menores". Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho (Opción C, Derecho Privado), ofertado por la Escuela de Doctorado y Formación Continuada de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

## **5. Curso 1999/2000**

- "Sujetos del Derecho del comercio internacional". Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos. Impartido junto con el Dr. Joan Lluís Piñol Rull.

- "Derecho internacional privado y Derecho comunitario". Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos. Impartido junto con los Dres. Lúdia Santos i Arnau y Miquel Gardeñes Santiago.

## **6. Curso 2000/01**

- "Sujetos del Derecho del comercio internacional". Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

- “Derecho internacional privado y Derecho comunitario”. Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos. Impartido junto con los Dres. Lúdia Santos i Arnau y Miquel Gardeñes Santiago.

#### **7. Curso 2001/02**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

- “Derecho internacional privado y Derecho comunitario”. Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos. Impartido junto con el Dr. Josep Maria de Dios Marcer.

#### **8. Curso 2002/03**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en el programa de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

#### **9. Curso 2003/04**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en los programas de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, y en Estudios Jurídicos Europeos Avanzados de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

#### **10. Curso 2004/05**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en los programas de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, y en Estudios Jurídicos Europeos Avanzados de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

#### **11. Curso 2005/06**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en los programas de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, y en Estudios Jurídicos Europeos Avanzados de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

#### **12. Curso 2006/07**

- “Sujetos del Derecho del comercio internacional”. Curso de Doctorado incluido en los programas de Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación,

y en Estudios Jurídicos Europeos Avanzados de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 créditos.

- “La familia en las relaciones privadas internacionales”. Curso de Doctorado organizado por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo. 4 créditos. Impartido como profesor visitante junto con las Dras. Pilar Rodríguez Mateos, Patricia Orejudo Prieto de los Mozos y Pilar Jiménez Blanco.

## **B) OTROS CURSOS, SEMINARIOS Y JORNADAS**

1.- "Dimensión internacional de la tutela por Ministerio de la Ley", ponencia presentada en el "Curso sobre la nueva ley de protección jurídica del menor", organizado en la Universidad de León por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales y las Areas de Derecho Civil y de Derecho Internacional Privado, impartido los días 10 y 11 de octubre de 1996.

2.- Participación en el “Master a distancia Interactivo de Comercio internacional” organizado por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y el Departamento de Derecho de Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco durante los cursos 1998/99, 1999/2000, 2000/01, 2001/02, 2002/03, 2003/04, 2004/05 y 2005/06 siendo el autor y responsable de las unidades didácticas “El empresario individual en el comercio internacional” y “Sociedades mercantiles (I): Nacionalidad, reconocimiento, establecimiento y ámbito de la *lex societatis*” (coautor de esta ultima junto con el Prof. Fernando Esteban de la Rosa).

3.- "Asistencia judicial internacional; obtención de pruebas y notificación de resoluciones en el extranjero", ponencia impartida en el Seminario Europeo de Derecho internacional privado, organizado por "Eurolex Internacional" y financiado por el programa "Grotius" de la Comisión Europea, celebrado en Santiago de Compostela los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1998.

4.- “Derecho de sociedades”, Ponencia presentada en el I Congreso de Derecho del Comercio internacional “Integración europea y Comercio Internacional”, celebrado en Oviedo, los días 17 y 18 de diciembre de 1998.

5.- “Derecho internacional privado y Derecho comunitario”. Seminario impartido en el marco del Magister en Estudios Europeos Avanzados de la Universitat Autònoma de Barcelona en el curso 1998/99. 3 créditos. Impartido junto con los Dres. Lídias Santos i Arnau y Miquel Gardeñes Santiago.

6.- “Otros instrumentos comunitarios de cooperación judicial: los Reglamentos sobre notificaciones, materia matrimonial y quiebra”, tema elaborado en julio de 1999 y actualizado en junio de 2000 para el “Curso de Formación Continuada para Jueces y Magistrados en Derecho Comunitario Europeo (acción *Robert Schuman*)” organizado por la Universitat Oberta de Catalunya y el Consejo General del Poder Judicial.

7.- “Aspectos registrales del Derecho internacional de sociedades”. Conferencia impartida el 13 de abril de 2000 en las VIII Jornadas Abiertas de Trabajo “Comercio

Internacional II” organizadas por la “Comisión Abierta de Trabajo” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

8.- “De la cooperación judicial a la cooperación administrativa”. Comunicación presentada en el Seminario “Cooperación Jurídica Internacional”, organizado por la Escuela Diplomática y la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, celebrado el 25 de mayo de 2000 en la Escuela Diplomática de Madrid.

9.- “La sustracción internacional de menores: aspectos sustantivos y procesales”. Seminario impartido junto con D. Javier Pereda. Escuela Judicial (Barcelona), 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2000.

10.- “La aplicación de los Reglamentos comunitarios en el marco de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y otras medidas de desarrollo”, ponencia presentada el 29 de mayo de 2001 en el curso “Cooperación jurídica internacional en materia civil. El Convenio de Bruselas”, dirigido por la Dra. Alegría Borrás Rodríguez y organizado por el Servicio de Formación Continuada del Consejo General del Poder Judicial y desarrollado en Madrid entre los días 28 y 30 de mayo de 2001.

11.- “La sustracción internacional de menores”. Seminario impartido junto con D. Javier Pereda y D. Ramón García Albero. Escuela Judicial (Barcelona), 16 y 30 de noviembre de 2001 y 25 de enero de 2002.

12.- “Cooperación jurídica internacional y espacio registral europeo”, Ponencia presentada en la Jornada sobre “La Sociedad Anónima Europea” organizada por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil en Barcelona el 21 de febrero de 2002.

13.- “Operaciones societarias típicas”, materia impartida junto con la Profa. Dra. Elisa Torralba en el Curso sobre Contratación Internacional, integrado en la III Edición de los Cursos de Postgrado en Derecho para juristas iberoamericanos en las ediciones de dicho curso correspondientes a los años 2003 (Toledo, 9 de enero de 2003) y 2004 (Toledo, 14 de enero de 2004).

14.- “La sustracción internacional de menores”. Seminario impartido en la Escuela Judicial (Barcelona), el 17 de enero de 2003.

15.- “Sociedades mercantiles”, unidad correspondiente al módulo VI (“Actores del comercio internacional”) del Magister en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; impartido en la Universidad Complutense de Madrid en los cursos 2002/03, 2003/04 y 2004/05.

16.- “El título ejecutivo europeo”. Conferencia pronunciada en el Seminario Formanote (Colegio Notarila de Madrid, 4 y 5 de octubre de 2004), organizado por la Conferencia de Notarios de la UE en el marco del programa de cooperación judicial en materia civil 2003 (JAI civil).

17.- Responsable, junto con los profesores Gaudencia Esteban Velasco y Juan Sánchez Calero Guilarte del módulo décimo (“Actores del comercio internacional”) del Magíster “Derecho de los Negocios Internacionales” organizado por el Departamento de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2004-2005.

18.- “Problemas derivados de la reagrupación familiar”, ponencia presentada en las Jornadas sobre *A ordenación española da estranxeiría no marco do espazo da liberdade, seguridade e xustiza da Unión Europea*, organizada por la Escola Galega da Administración Pública (A Coruña, 12 y 13 de mayo de 2005).

19.- Profesor de la “Escuela de Verano sobre Derecho de los Negocios Internacionales”, efectuada en La Habana (Cuba), entre los días 11 y 15 de julio de 2005.

20.- “Principios informadores y fuentes normativas de la obtención internacional de pruebas”, Conferencia impartida en el Seminario sobre “Cooperación judicial en materia civil: especial referencia a la prueba”, organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial en Barcelona los días 3, 4 y 5 de octubre de 2005.

21.- “El espacio europeo de educación superior y el ejercicio de las profesiones tituladas”, conferencia impartida en el curso “¿Hacia un nuevo modelo de Colegios y Asociaciones Profesionales? Relaciones entre la Administración y los profesionales”, organizado por el Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona los días 24, 25 y 26 de octubre de 2005.

22.- “¿Qué tratamiento ha dado a la cuestión el TC?”, Ponencia presentada en el Seminario *Alegación y Prueba del derecho extranjero* celebrado el viernes, 31 de marzo de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, organizado por el Área de Derecho internacional privado de la Universidad de Barcelona.

23.- “El sistema español de extranjería y su fiscalización por el TJCE”, ponencia presentada en la Jornada sobre “Fronteras exteriores de la UE e inmigración en España: Relaciones internacionales y Derecho”, organizada por la Escuela Diplomática de España y la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, celebrada en la Escuela Diplomática de Madrid el 25 de mayo de 2006.

24.- “La reforma de los planes de estudios: los trabajos de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades españolas”, contribución en el “Seminario de experiencia sobre la adaptación de los estudios de Derecho al Espacio Europeo de Educación Superior” celebrado el 15 de junio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

25.- Curso de Derecho internacional privado impartido en la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) en El Salvador entre los días 28 de agosto y 10 de septiembre de 2006.

26.- “Exigencias y desafíos de un TLC con la Unión Europea”, conferencia impartida en el IX Congreso Internacional emprendedor CIES ESEN, El Salvador 2006, el día 31 de agosto de 2006.

27.- “La condicionalidad como contraprestación a la concesión de preferencias comerciales y arancelarias por parte de la Unión Europea”, conferencia impartida en la Escuela de Economía y Negocios (ESEN) en El Salvador el día 8 de septiembre de 2006.

28. Ponente en las VI Jornadas de profesores de la Facultad de Derecho (Universidad de Zaragoza): El Espacio Europeo de Educación Superior: la implantación del crédito europeo en la Licenciatura en Derecho. Los Postgrados Oficiales y el acceso profesional. Albarracín (Teruel), 6, 7 y 8 de octubre de 2006.

29. Participación en la Mesa Redonda sobre “La reforma del Derecho de contratos internacional” en las Jornadas sobre la Reforma del Derecho Europeo de Obligaciones Internacionales: Los Reglamentos de Roma I y II” organizados por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, celebradas en Madrid los días 20 y 21 de diciembre de 2006.

30. “Derecho de sociedades comparado”. Seminario impartido en el marco del Curso de Formación continuada “La traducción del derecho” impartido en la Universidad Jaume I durante el curso 2006-2007.

## **XI. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS**

- Beca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo para asistir al Curso sobre Derecho comunitario y lengua inglesa celebrado en la Universidad de Aberystwyth (País de Gales) en agosto de 1990.

- Beca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo por el aprovechamiento del Curso de Derecho comunitario y lengua inglesa seguido en la Universidad de Gales en agosto de 1990.

- Ayuda de Doctorado en la modalidad de Exención de Tasas concedida por la Comisión General de Ayudas y Becas de la Universidad de Oviedo para el curso 1990-91.

- Beca del Ministerio de Educación y Ciencia (Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador, Convocatoria de 1990), concedida para el año 1991 y renovada en 1992, 1993 y 1994 (ver VII).

- Ayuda concedida por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo para una estancia en los Países Bajos en julio de 1991, en el marco del programa "Estancias cortas en el Extranjero para becarios de F.P.I." (ver VII).



- Beca concedida por la Red de Investigación TMR “Common Principles of European Private Law” para una estancia en la Universidad Humboldt de Berlín durante los meses de marzo a setiembre de 1999 (ver VII).

- Premio Fin de Carrera "Fermín Canella" en el año académico 1989-1990.

- Premio "Olga Menéndez" al mejor expediente académico en la Facultad de Derecho en los cursos 1985-1990.

- Premio Extraordinario de Doctorado (curso 1993-94) (ver II).

## **XII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION**

### **A) CARGOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS.**

- Miembro del Comité de Calidad para la evaluación de la Licenciatura de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona, dentro del programa de evaluaciones correspondiente a los años 1997/98.

- Vocal del Comité Interno de Evaluación de la Titulación de Derecho nombrado por la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Autònoma de Barcelona el 24 de febrero de 2004.

- Coordinador de Prácticas Externas de la Licenciatura en Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona desde el 1 de setiembre de 2000 hasta el 10 de enero de 2002.

- Vicedecano de Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona desde el 18 de abril de 2002 hasta el 10 de mayo de 2005.

- Vicedecano de Tercer Ciclo y de Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona desde el 11 de mayo de 2005 hasta el 14 de marzo de 2007.

- Miembro del Claustro General de la Universitat Autònoma de Barcelona desde el 6 de junio de 2002 hasta el 20 de mayo de 2004.

- Miembro de la Comisión de Investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona desde el 26 de setiembre de 2002 hasta el 1 de junio de 2005.

- Miembro del Consejo de redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* desde el 26 de setiembre de 2003 hasta la actualidad.

- Miembro del Comité Editorial del *Anuario Español de Derecho internacional privado* desde el año 2004 hasta la actualidad.

- Representante de la Universitat Autònoma de Barcelona en el Proyecto de diseño del plan de estudios del título de Licenciado en Derecho (II Convocatoria de Ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado del Programa de Convergencia Europea de la ANECA, octubre de 2003).

-Vocal del Consejo Rector del Observatorio de Derecho Privado de Catalunya desde el 30 de marzo de 2007 hasta la actualidad.

- Vocal del Pleno de la Comisión de Codificación del Observatorio de Derecho Privado de Catalunya desde el 30 de marzo de 2007 hasta la actualidad.

## **B) ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN.**

- Estancia en *The Peace Palace Library*, de *The Hague Academy of International Law* durante el mes de julio de 1991 (ver VII).

- Estancia en la Universidad Humboldt de Berlín entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 1999 (ver VII).

- Estancia en la Biblioteca del Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht de Hamburgo (Alemania) entre los días 21 de julio y 1 de agosto de 1997; y entre el 6 y el 17 de setiembre de 1999.

- Estancia en el Institut de Droit et d'Economie des Affaires (I.D.E.A.) de la Université Jean Moulin (Lyon 3) de Lyon entre el 20 y el 25 de setiembre de 1999.

## **C) PERTENENCIA A ASOCIACIONES ACADÉMICAS Y ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS.**

- Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

- Miembro fundador de la “Associació d’Estudis Jurídics Internacionals”.

- Miembro de la Junta Directiva de la “Associació d’Estudis Jurídics Internacionals” (tesorero) desde su constitución, 4 de julio de 2005, hasta la actualidad.

- Asistencia a las XIV Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales sobre "La cooperación internacional", celebradas en Vitoria-Gasteiz del 26 al 28 de setiembre de 1991.

- Asistencia a las XV Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, celebradas en Málaga del 22 al 25 de setiembre de 1993.

- Asistencia a las XVII Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, celebradas en Palma de Mallorca del 25 al 27 de setiembre de 1997.

- Asistencia a las XX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y relaciones internacionales, sobre “Globalización y comercio internacional”, celebradas en Jaén los días 25 y 26 de septiembre de 2003.

- Asistencia a las III Jornadas de Derecho internacional privado sobre "España y la codificación internacional del Derecho internacional privado", celebradas en San Lorenzo de El Escorial los días 13 y 14 de diciembre de 1991.

- Asistencia a las IV Jornadas de Derecho internacional privado sobre "Principios, objetivos y métodos del Derecho internacional privado. Balance y perspectivas de una década", celebradas en Vicálvaro (Madrid) los días 4 y 5 de junio de 1993.

- Asistencia a las VI Jornadas de Profesores de Derecho internacional privado sobre "El Derecho internacional privado interamericano en el umbral del siglo XXI", celebradas en Segovia los días 1 y 2 de diciembre de 1995.

- Asistencia a las VII Jornadas de Profesores de Derecho internacional privado sobre "La reforma del sistema español de cooperación jurídica internacional en materia civil", celebradas en Burgos los días 4 y 5 de junio de 1998.

- Asistencia a las VIII Jornadas de Profesores de Derecho internacional privado sobre “La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y el Derecho internacional privado”, celebradas en Aranjuez los días 19 y 20 de enero de 2001.

- Asistencia a las IX Jornadas de Profesores de Derecho internacional privado. Homenaje al Prof. Dr. Rafael Arroyo Montero sobre “Problemas internacionales de la ordenación española de los procedimientos concursales”, celebradas en Almagro los días 23 y 24 de enero de 2003.

- Asistencia a las Jornadas Iberoamericanas sobre "La Escuela de Salamanca y el Derecho internacional en América. Del pasado al futuro", celebradas en Salamanca los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1992.

- Asistencia a las Jornadas Luso-Españolas sobre "Constitución y Derecho internacional privado", celebradas en Estoril, Portugal, el 8 de mayo de 1994.

- Asistencia al Seminario sobre la revisión de los Convenios de Bruselas y Lugano, celebrado en Tarragona, los días 30 y 31 de mayo de 1997.

- Asistencia a las Jornadas de Derecho internacional privado en homenaje al profesor doctor don Rafael Arroyo Montero, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid los días 26 y 27 de octubre de 2001.

- Asistencia a la “Jornada sobre evaluación de la investigación jurídica en España”, celebrada el día 9 de junio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona.

- Asistencia a la VI Jornadas de profesores de la Facultad de Derecho (Universidad de Zaragoza): El Espacio Europeo de Educación Superior: la implantación del crédito europeo en la Licenciatura en Derecho. Los Postgrados Oficiales y el acceso profesional. Albarracín (Teruel), 6, 7 y 8 de octubre de 2006.

- Asistencia al Seminario sobre jurisprudencia reciente del TJCE (DIPr.) celebrado el 19 de abril de 2007 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, organizado por el Departamento de Derecho y Economía Internacionales de la Universidad de Barcelona.

#### **D) OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN.**

- Valoración positiva de la actividad investigadora en los siguientes tramos:

- 1- Tramo 1: años 1992-1998 (ambos inclusive).
- 2- Tramo 2: años 1999-2004 (ambos inclusive).

- Habilitado para concurrir a Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios para el cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Privado (Res. de 14 de julio de 2004, *B.O.E.*, 10-VIII-2004).

- Evaluación favorable de la actividad docente en los siguientes períodos:

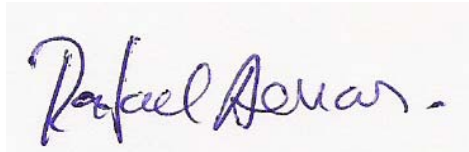
- 1- Tramo 1: años 1991-1995 (ambos inclusive).
- 2- Tramo 2: años 1996-2000 (ambos inclusive).
- 3- Tramo 3: años 2001-2005 (ambos inclusive).

- Participante en el programa “Argó” en los cursos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007.

- Colaborador en el “Campus Ítaca” de la UAB en el curso 2003-2004.

El abajo firmante, RAFAEL ARENAS GARCIA (Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universitat Autònoma de Barcelona, núm. de registro personal 1141174302 A0504) se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente Curriculum comprometiéndose, en su caso, a aportar las pruebas documentales que le sean requeridas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de mayo de 2007

A handwritten signature in blue ink that reads "Rafael Arenas" with a small dash at the end. The signature is written in a cursive style.

Fdo. Rafael Arenas García